



Ayuntamiento  
de la  
Castilleja de la Cuesta

AYTO. CASTILLEJA DE LA CUESTA  
INTERVENCIÓN  
C/ CONVENTO, 8  
CASTILLEJA DE LA CUESTA

**A N U N C I O**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Rodríguez Adorna, Delegada de Gestión Económica y Hacienda del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, (Sevilla).

HACE SABER: Que contra el acuerdo plenario adoptado, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre del presente, por el que se aprobó inicialmente el expediente de concesión de Créditos Extraordinarios/Suplemento de Créditos núm. CESC-02/23, no se ha presentado reclamación alguna dentro del plazo de exposición pública, por lo que, a tenor de lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se considera dicho expediente definitivamente aprobado.

El resumen por Capítulos del citado expediente es el siguiente:

ALTAS		
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.		
Caps.	Denominación	Importe (€)
VI	Inversiones Reales	3.700,00
B) SUPLEMENTO DE CRÉDITOS		
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	203.568,66
III	Gastos Financieros	210.000,00
VI	Inversiones Reales	390.000,00
<b>TOTAL ALTAS</b>		<b>807.268,66</b>

FINANCIACIÓN		
--------------	--	--

Bajas de Créditos		
VI	Inversiones Reales	600.000,00

Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta  
C/ Convento, 8 | CP 41950 | Tel. 95416 4544/4609/4737 | Fax. 954161609  
Web: [www.castillejadelacuesta.es](http://www.castillejadelacuesta.es)  
e-mail: [ayto@castillejadelacuesta.es](mailto:ayto@castillejadelacuesta.es)

1

Código Seguro De Verificación	hrrxQsRvCE87KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	20/12/2023 12:37:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hrrxQsRvCE87KtNckit+4w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hrrxQsRvCE87KtNckit+4w==</a>		





Ayuntamiento  
de la  
Castilleja de la Cuesta

Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales		
VIII	Activos Financieros	207.268,66
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>		<b>807.268,66</b>

Contra la aprobación definitiva del expediente, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

En Castilleja de la Cuesta, a la fecha de firma electrónica del presente.

La Delegada de Gestión Económica y Hacienda  
(Resol. 807/2023, de 19 de junio)

Fdo.: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Rodríguez Adorna

Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta  
C/ Convento, 8 | CP 41950 | Tel. 95416 4544/4609/4737 | Fax. 954161609  
Web: [www.castillejadelacuesta.es](http://www.castillejadelacuesta.es)  
e-mail: [ayto@castillejadelacuesta.es](mailto:ayto@castillejadelacuesta.es)

Código Seguro De Verificación	hrrxQsRvCE87KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	20/12/2023 12:37:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hrrxQsRvCE87KtNckit+4w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hrrxQsRvCE87KtNckit+4w==</a>		

